

## MUNICIPIOS

## Ayuntamiento de Alfara del Patriarca

2024/12304 Anuncio del Ayuntamiento de Alfara del Patriarca sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

## **ANUNCIO**

Esta Alcaldía, por decreto de fecha de 3 de septiembre de 2024, ha delegado en el primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento, D. Jesús Guanter Marí, la celebración del matrimonio que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 2024, entre D. YPA y D.ª AMC.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en el artículo 43 del Real Decreto 2568/1986.

Alfara del Patriarca, a 3 de septiembre de 2024. —El alcalde, Jaime Martínez Romero.